CONVOCATORIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA “EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE” 2018 **[1]**

[2]

Objetivo del programa:
Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Jefas de Familia del Estado de Morelos objeto del presente programa, otorgándoles un Capital Semilla para la creación de una empresa o Capital de Fortalecimiento para una empresa existente.

Este año el programa tiene dos categorías:

- Proyectos Nuevos
- Fortalecimiento de Empresas creadas a través del programa "Empresas de la Mujer Morelense" en los años anteriores.

Requisitos:

1. Ser mujer Jefa de Familia mayor de 18 años.
Que de acuerdo con la Ley Estatal de Apoyos a Jefas de Familia se entiende como: “La mujer que, independientemente de su estado civil tenga bajo su responsabilidad la manutención de sus hijos menores de edad o que siendo mayores de edad sean incapaces o continúen estudiando hasta los 22 años sin el apoyo económico del cónyuge, concubino o progenitor de los mismos ni de cualquier otro miembro del núcleo familiar.
Se considerará también Jefa de Familia a la mujer que tenga la misma obligación para con sus descendientes aún y cuando estos no tengan el carácter de hijos y siempre y cuando carezcan de cualquier apoyo económico de algún miembro del núcleo familiar”.
2. Ser morelense o contar con residencia mínima de 5 años en el estado de Morelos.

3. Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad por su condición de género o que pertenezcan a una comunidad indígena o que sean migrantes retornadas o con discapacidad permanente.

Los anexos y demás requisitos dependerán de la convocatoria a la que se aplique.

PROYECTOS NUEVOS
"EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE" 2018

Proyectos nuevos - Documentación / Anexos Convocatoria [3] **Anexo I - Proyecto Ejecutivo** [4] **Anexo II - Carta Ingreso** [5] **Anexo III - Cédula Socioeconómica** [6] **Anexo IV - Migrante Retornada** [7]

FORTALECIMIENTO
"EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE" 2018

Fortalecimiento - Documentación / Anexos Convocatoria [8] **Anexo I - Exposición de Motivos** [9] **Anexo II - Ficha Técnica** [10] **Anexo III - Cédula Socioeconómica** [11]

Reglas de Operacion- Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5594 **Reglas de Operación** [12]

URL de origen: https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/node/122

Enlaces
[1] https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/convocatoria-emm-2018
[2] https://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/floremm400x300.png
[3] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/convocatoria_proyectos_nuevos_2018.pdf
[4] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_i_2018_-_proyecto_ejecutivo.pdf
[5] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_ii_2018_-_carta_ingreso.pdf
[6] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_iii_2018_-_cedula_socioeconomica.pdf
[7] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/proyectos_nuevos_anexo_iv_2018_-_migrante_retornada.pdf
[8] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/convocatoria_capital_de_fortalecimiento_2018.pdf
[9] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_i_2018_-_exposicion_de_motivos.pdf
[10] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_ii_2018_-_ficha_tecnica.pdf
[11] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/fortalecimiento_de_empresas_anexo_iii_2018_-_cedula_socioeconomica.pdf

[12] http://desarrollosocial.morelos.gob.mx/sites/desarrollosocial.morelos.gob.mx/files/reglas_de_operacion_convocatorias_y_anexos_del_programa_emm_2018_original.pdf